

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía 7-Aroco (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ABELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

DRAMA DEL DIA

Prólogo

La escena se desarrolla junto á la puerta de un baile público. Dos jóvenes costureras que se retirán del taller, sostienen animada conversación presenciando la entrada de los que van á divertirse. Una de ellas, Mercedes, tiene modales desenvueltos y sonríe muy amenado con picaresca espresión. La otra, Julia, habla y acciona con encantadora sencillez y no se atreve á mirar á los hombres que la dirigen chicleos.

Mercedes.—Tu timidez es ridícula.... Anda vamos á entrar.

Julia.—Mamá está esperándome....

Mercedes.—Le dices que hemos tenido que hacer un trabajo extraordinario. Julia.—No, no... Podría ir á enterarse....

Mercedes.—No seas tonta, criatura, como ha de sospechar de una cosa tan natural y tan corriente?

Julia.—Además... con este traje...

Mercedes.—Estás muy bien. ¿Crees que este es un baile de etiqueta? ¡Anda! nos marcharemos pronto. (Unas cuantas vueltas por el salón y á casita.)

Julia.—Si solo tardáramos media hora...

Mercedes.—No tardaremos más, te lo prometo...

Julia.—Pero...

Mercedes.—No seas tonta. Estamos perdiendo un tiempo precioso...

(Julia vacila aún.)

Mercedes, cogiendo el brazo de su amiga la arrastra suavemente hácia el vestíbulo.

Acto primero

Interior de una habitación amueblada con sencillez y extraordinario gusto. Sobre una mesa y en completo desorden, varios libros por cuyos títulos es fácil comprender que pertenecen á un estudiante de derecho. El poseedor de los libros y del corazón de Julia, habla con ésta.

El tema de la conversación es conocido.

—¿Es verdad que me quieres mucho?

—Mas que tu á mí.

—¡Imposible!

—¿Acaso no te he dado pruebas?

—Te las he dado yo mayores... y te las daré mientras viva.

—¿No me engañas?

—No pongas en duda mi cariño porque me haces mucho daño.

—¡Luciano mío!

—¡Julia de mi alma!

Acto segundo

La misma decoración del anterior.

Un hombre llama á la puerta.

—¿La Stra, Julia?

—Yo soy ¿Que desea?

—Entregarle esta carta.

El hombre se vá.

Julia rasga el sobre precipitadamente y lee:

«Mi querida Julia: voy á ocasionarte un disgusto; las circunstancias me obligan á ello.

«Ya sabes que he terminado mi carrera... Pues bien, mi familia me llama y yo ¡ay, de mí! no tengo mas remedio que acudir al llamamiento de mi familia.

«Te juro que ese ¡ay de mí! ha sido acompañado de un suspiro, arrancado por la pena que me causa nuestra separación.

«Pero el deber es ante todo... como dicen en las comedias.

«Adios querida Julia... Ten la seguridad de que siempre recordaré con mucha alegría y sentimiento las horas de felicidad que has proporcionado á tu

LUCIANO.»

«Posdata.—El alquiler del cuarto está pagado hasta fin del mes próximo. Todo lo que hay en él es tuyo ¡Adios!»

Al terminar la lectura de la carta, Julia se tambalea, extiende los brazos y cae al suelo sin conocimiento.

Acto tercero

Cinco años después.

La gente se golpea á la entrada de una casa de humilde apariencia.

Oyense diálogos por el estilo del siguiente:

—Pero ¿que ocurre?

—Pues que una costurera jovencita que vive en el segundo interior ha ahogado á su hijo.

—¡Qué horror!...

Merece que la lleven á la guillotina.

—No lo crea V. Parece que la infeliz cometió ese crimen sin darse cuenta de lo que hacía... abrazando á su hijo loco de desesperación porque el pobrecito estaba muriendo de frío y de hambre...

—Disculpas y nada más que disculpas.

—Vivía en la mayor miseria por no encontrar trabajo...

Dicen que ha sufrido mucho desde que la abandonó un tunante después de engañarla.

—¡Bah!...

—Y desde que vive en esta casa no ha dado el más leve motivo para que dudén de su honradez...

Las conversaciones quedan de pronto interrumpidas. Todas la miradas se dirigen á la puerta en la cual aparecen dos polizontes llevando casi en brazos á una jóven delgada y pálida que no puede tenerse en pié.

Los curiosos se dividen en dos bandos. Unos lanzan sobre la jóven exclamaciones hostiles; otros la contemplan con lástima.

Acto cuarto

En una sala de lo criminal de la Audiencia.

Está en el uso de la palabra el representante del ministerio público.

Señores jurados....

El crimen que vais á juzgar es uno de esos que cometen con lamentable frecuencia los seres que no tienen la suficiente fuerza moral para dominar sus pasiones, sus malos instintos...

La conciencia nos impone el deber de ser inflexibles con los autores de hechos tan monstruosos.

¿Que circunstancias reúne la culpable para ser acreedora á vuestra compasión?...

¡Ninguna!

Es una vagamunda cuyo verdadero estado civil no conocemos por haberse ella negado obstinadamente á revelar su nombre...

Declara llamarse Luisa Muller, pero no presenta documentos que acrediten su personalidad...

Esa obstinación es, desde luego, una prueba de la falta de sentido moral de la acusada.

Habéis tenido ocasión de observar también, señores jurados, que la culpable no ha querido responder á las preguntas que el dignísimo señor presidente le dirigió hace pocos minutos con el fin de averiguar los móviles que la impulsaron á la realización del espantoso crimen...

A esas preguntas ha contestado con sollozos, hijos de la vergüenza y del remordimiento.

Señores jurados: no pienso molestar mucho vuestra atención porque estoy seguro de que impondreis á la acusada el severísimo castigo que merece.

Pero antes de terminar mi breve discurso he de hacer algunas consideraciones acerca del infanticidio en general y del caso concreto que hoy me obliga á cumplir mi penoso deber.

El infanticidio, señores, ataca á la sociedad y á la familia en su misma base... etcétera. etc.

Acto quinto

En casa de D. Luciano de Verdiere fiscal sustituto.

cho, evitando el casamiento de su sobrina con un loco.

La primera vez que volvieron á verse, que fué al día siguiente al de su conocimiento, D. Martín mandó sacar una botella de vino blanco de Rueda y unos bizcochos, y después de haber agotado la conversación sobre la locura del pobre jóven, como el doctor volviere á insistir en el tema de costumbre á propósito de su larga residencia en los Estados- Unidos, el anciano cura le dirigió la pregunta siguiente:

II

—¿Con que Vd. ha estado mucho tiempo por allá?

—¡Mucho!... Sobre unos quince á veinte años,—contestó el doctor, para quien la cantidad de tiempo era lo de menos.

—¿Y en qué ciudad tenía Vd. su residencia habitual?

—Las he recorrido todas en diferentes ocasiones, y con bastante frecuencia, porque aquellas gentes no me dejaban parar: como todo lo que hay allí es en grande escala, y alcanza proporciones colosales, abundan los locos, que es una maravilla: sin embargo, yo tenía mi casa en Nueva-York.

—¡Ah! ¿En Nueva-York?

—Justamente.

—¡Hola, señor Hardi! ¿A que debó el placer que me proporciona su visita?

—Vengo á dos cosas; en primer lugar á darle la más cordial enhorabuena por su discurso de ayer... Estuvo V. admirable.

—Dispense Vd. amigo mío; fui yo quien quedé admirado de su ovación forense.

—En esto reconozco siempre su superioridad...

—No hay tal cosa. Y la prueba es que ha salido condenada mi defendida. En nombre de ella vengo precisamente y este es el segundo objeto que me trae á esta casa.

—En la cual se le recibe y se le recibirá siempre con el mayor cariño.

—Mil gracias... Hé aquí la carta que esa pobre jóven me ha entregado suplicándome con lágrimas en los ojos que la hiciera llegar á manos de V.

—Si V. me permite...

—Le dejo á V. entregado á su lectura... Tengo una vista dentro de media hora y no me puedo detener.

Se despiden, sale el Sr. Hardi y el fiscal sustituto lee lo siguiente:

«Señor fiscal: la mujer que gracias á V. fué ayer condenada ha sufrido tanto que no es ya ni sombra de lo que era hace cinco años y algunos meses... No es extraño que V. no reconociera en ella á Julia Dumas.»

Epílogo

De la *Revista de los Tribunales*: «Esta causa de infanticidio sirvió para que hiciera su debut un jóven de mucho porvenir: el Sr. D. Luciano de Verdiere. Su oratoria es brillantísima y cuantos ayer le oyeron estaban conformes en asegurar que su carrera sería una serie no interrumpida de gloriosos triunfos.»

PIERRE VERÓN.

DUES GRANDESES

(TRADUCCIÓN D'EN CAMPOADOR.)

Parlan un jove y un vey.
Tots dos altius y sens frè:
—Jo som Alexandre, rey.
—Jo'n Diógenes, ¿y qué?

—Vench á honrarte; surt d'aquí
Que vius com un caragol.
Demana: ¿qué vols de mi?
—Res: que no'm tapins el sol.

—Mon poder maravellós....
—Res del mon á mi m'assombra.

—Entonces puede que Vd. conociera...

—Sí señor, todo lo más notable de la población; desde el presidente de aquel Estado hasta el último industrial: sabe Vd. que la medicina entraña el gran principio democrático de la igualdad ante la enfermedad y la ciencia; yo, en este concepto, visitaba á todo el mundo.

—¿Aun á los extranjeros?

—En aquel país de la democracia no hay extranjeros: allí los hombres son todos hermanos.

—¿Pero es decir que Vd. conocería también á los que acuden allí de otros países?

—¡Pues no!.. Yo era el hombre universal... el hombre necesario: en las boticas no había más recetas que las mías; llegué á causar un verdadero pánico entre los que se dedicaban á la medicina, muchos de los cuales tuvieron que emigrar á Europa.

—¡Que me place!—exclamó el sacerdote frotándose las manos; luego añadió: —¿entonces conocería Vd. á un español?...

—¡Oh!... A los españoles, mis compatriotas, á todos.

—¿A un español que se llamaba don Enrique Losada?

—Jo puch ferte molt ditxós.
—Ja ho sé; si no me fas ombra.

—Serás tant com vulgas rich;
Un palau per tú alsarán....
—¿Qué he de fer casa mes gran
Que'l tonell ahont m'afich?

—D'or y seda, com el meu,
Durás un vestit broydat.
—Es millor contra la neu
Mon capot apadassat.

—De tot tench taula parada.
—A mi'm basta un tros de pa.
—Beg el vi en tassa daurada.
—Jo beg aygua dins sa ma.

—Tú governarás per mi....
—¡Vanitat de vanitats!
¿Y emb axó feis consistí
La ditxa? ¡Desventurats!

—També ajud ab mon poder
Al qui me gemega humil.
Y alcans gloria.—Que pot ser
Tapay de un cor fals y vil.

—A la terra tots cuants son
Els homes, m'han respectat.
—Dius que dominas el mon;
Y tú ¡no t'has dominat!

—L'únich som jo qui comand
Y no puch tenir mes sort.
—Se cert que'l primer instant
De repós será ta mort.

—A cent reys he fet esclaus
Y diet lleys á n'el meu gust.
—Com á lladre ests dels mes braus,
¡Y bravetjas de sé injust!

—Be! jo viuré fletomat
Pero, en morir, deix un nom.
—Y jo visch arreconat
Y muir amich de tot-hom.

—¡A Deu! pues de mon poder
Ta virtut riurersen vol.
—¡A Deu! ¡Ja hi romang á pler,
Perque no'm tapes el sol!

Y ferits tots dos d'agravi,
Un altiu, l'altre indomable:
—¡Miserable! Deya'l savi,
Y el rey deya:—¡Miserable!

BARTOMEU FERRÁ.

FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

dueño de dominarse y refrenar sus ademanes, no bien se fijó en aquel rostro que por lo rasurado parecía salir de entre las manos de un barbero, se lanzó sobre el doctor, sujetándole por el cuello lo mismo que pudieran haberlo hecho unas tenazas de acero.

Fué tan brusca la acometida, que el pobre ni aun tuvo tiempo para decir ¡Jesús! Cuando quiso barbotar esta palabra, le faltaba ya la respiración: las venas del cuello adquirieron la tensión de una cuerda tirante; inyectáronse los ojos en sangre, y por entre sus labios apareció un palmo de lengua. Lo hubiera pasado muy mal sin la intervención inmediata de las personas que presenciaron el lance, las cuales acudieron oportunamente para evitar una catástrofe.

Aquel esfuerzo moral y material agotó las fuerzas de Luis, que cayó en brazos de los que mas cercanos estaban, mientras que el doctor gritaba como un energúmeno:

—¡Para qué han intervenido ustedes! ¡Yo solo me hubiera librado de él!

Luis fué conducido á su casa en un lamentable estado de postración: el médico, no Perez, le halló por la noche con una intensa fiebre que le hacia proferir mil disparates á propósito del breviario y del *Miserere*.

CAPÍTULO X.

Cómo un funeral puede tranquilizar á un sábio.

I

Como era de esperar, el doctor volvió á visitar á D. Martín, para prometerle en nombre de la ciencia la curación completa y radical del jóven, por más que no hubiera vuelto á verle desde aquella tarde en que estuvo para perecer á sus manos en la plaza: el doctor no guardaba rencor á nadie, ni aun á su casero de Madrid, y mucho menos podia guardárselo á un enfermo que, según él, iba á aumentar su fama, á hacer más impercedera su gloria.

Bajo este concepto, su figura se engrandecía, tomando las extraordinarias dimensiones del coloso de Rodas á los ojos del buen sacerdote; para quien la virtud que más méritos tenía era el perdón de las injurias; mucho más cuando aparte de esto, estaba en deuda con el doctor por el servicio que le había he-

Editorial.

EMPLEADOS MUNICIPALES

Al fin ha comprendido la Corporación popular cuan necesario es fijar su atención en esta importantísima sección de la Administración municipal, y algo ha hecho, aunque no todo ni una mitad de lo que queda todavía por hacer para encauzarla.

Los mismos que no ha mucho tiempo se cruzaron de brazos después de haberles denunciado ciertos abusos, prefiriendo ignorar la exactitud de la denuncia a tener que imponer un correctivo a los culpables, ante el temor, sin duda, de perder la amistad del Cesar, intentan hoy fijar a cada uno de los empleados a sus órdenes sus atribuciones, sus deberes, y, lo que merece aun mas elogios, hacer que los cumplan.

A esto ha dado lugar el nombramiento en propiedad de encargado de la estación telegráfica municipal, hecho a favor de D. Jaime Enseñat y Oliver, que interinamente desempeñaba ya dicho cargo, al tratar de fijar a este las horas de descanso y ver cual de los demás empleados debe sustituirle durante las mismas.

No ha pasado desapercibido el que sustituyendo al Sr. Enseñat el Sr. Canals, encargado de la oficina del fiato central de consumos, había por precisión de dejar éste descuidado su servicio, ó había de tener quien lo sustituyera en algunas de sus obligaciones, lo que no parece regular, y sacando por el hilo el ovillo, al entrar en esta cuestión ha podido verse con toda claridad que los empleados de consumos, sin jefe que organice el servicio y vigile el cumplimiento del mismo, han ido desde algun tiempo a esta parte como les ha dado la gana. Esto, que bien merece el nombre de abandono, y del que debemos solo hacer cargos a la Corporación popular, no podía resultar jamás en beneficio de la Hacienda municipal. Se ha visto además que, por favoritismo, se creó un cargo innecesario, que pesa sobre el Municipio en 25 pesetas mensuales, y que por idem se ha venido tolerando el que otro empleado faltara a la obligación que se le impuso mediante acuerdo que se tomó durante la Alcaldía del Sr. Joy; y a estos males, aunque tarde, tratase de poner remedio, lo que no podemos menos de aplaudir.

Trátase de que el empleado Canals, además de los trabajos ordinarios de la oficina del fiato central, tenga a su cargo la vigilancia del personal, el de pesar la carne y los jabones, y la inspección de cuantas industrias estén sugetas al Impuesto, en la localidad, y como todas estas obligaciones no pueden tener cumplimiento ejerciendo este empleado el cargo de auxiliar de telégrafos, tratase de que otro lo ejerza, lo que ha de distraerle poco, cualquiera sea, habiéndose reducido a dos las horas de descanso del verdadero empleado de la oficina telegráfica.

Suprimese de este modo un empleado con cinco duros al mes; así es que aun cuando se gratificara en dos duros al auxiliar de telégrafos por sus dos horas diarias de ocupación, vendría economizando el Municipio quince pesetas mensuales, habiendo mejorado el servicio; no obstante, si el que quede nombrado auxiliar es de los actuales empleados, no debe percibir retribución alguna en nuestro concepto, por cuanto cobran todos por mensualidades para desempeñar un cargo dado, y claro está que teniendo dos ó mas no trabaja nadie en todos ellos a la vez, sinó que lo hace en uno ó en otro, por cuya razón opinamos debe tener una sola retribución.

Por esto hemos dicho al principio que algo queda todavía por hacer para encauzar esta parte importantísima de la administración local. El municipal, que cobra sesenta pesetas mensuales para el desempeño de este cargo, todo lo hace menos lo que debiera para cumplir las obligaciones a él anexas. No diremos que de cuanto hace perciba remuneración en concepto de plus; algo hace por gusto; pero la percibe por varios de los servicios que presta durante las horas que debiera ejercer de guardia municipal, por cuyo concepto cobra las mencionadas sesenta pesetas, y esto debería verlo y no tolerarlo la Alcaldía.

¿Es posible que un hombre, por muy activo que sea, pueda cumplir bien a un mismo tiempo las obligaciones de guardia municipal (léase espanta-muchachos), expendedor de cédulas, auxiliar del recaudador de contribuciones, portero del Juzgado, encargado del reloj público y hasta el mes pasado de la distribución del petróleo a los sereños, acompañante

de investigadores, etc., etc., y además reparta papeletas sobre esto ó lo de mas allá, obedezca al timbre de las oficinas para cumplir lo que se le mande, y quizás otras mil cosas, que ignoramos porque no le hemos seguido jamás la pista?

Comprendemos que no, y lo mismo debería comprender quien debe poner a raya tanto egoísmo.

Los que ejercen un cargo han de ser bien retribuidos, eso sí, y han de cumplir; pero jamás ha de permitirse otro trabajo que aquel por el que cobran, ni aun particularmente, en las horas de descanso; en nuestro concepto quien no descansa cuando debe, quien hace algo robando el tiempo al sueño, ha de dormirse luego en la guardia, faltando a su deber.

De esperar es que ya que el Ayuntamiento ha empezado fijando derechos y obligaciones a los empleados municipales, continúe hasta dejar a cada uno bien impuesto de lo que le toque hacer, único modo de corregir el endiosamiento de unos y la gandulería de otros, y evitar esas rencillas, cuyas consecuencias han llegado ya, por lo escandalosas, a llamar la atención hasta de los que menos paran mientes en los asuntos del comun.

Sección Científica

AGRICULTURA

ABONOS

I

Hoy, en que todos los agricultores tratan de adquirir la mayor cantidad posible de abonos con las debidas condiciones de eficacia y asimilación, nosotros insistiremos, uno y otro día, en dar a conocer cuantos datos y adelantos se refieren al objetivo mas interesante de la agricultura, esto es, a los abonos.

El empleo de los abonos químicos, exige inteligencia y minuciosidad; sabido la cantidad que por hectárea corresponde al cultivo de tal ó cual planta, se pone una parte al depositar la simiente en la tierra, ó ra cuando la planta ha adquirido cierto desarrollo, y la última tercera parte antes de la florescencia.

Nosotros hemos hecho experimentos y adquirido datos sobre el cultivo de las patatas: estas deben sembrarse enteras y pesar 40 gramos.

Las patatas se siembran en hileras, distantes entre sí 3 palmos ó 0'60 metros: entre patata y patata en cada hilera 2 y medio palmos ó 0'50 metros: la superficie necesaria para cada planta es de 3 multiplicado por 2 y medio igual 7 y medio palmos cuadrados ó de 0'50 multiplicado por 0'50 igual 0'25 de metro cuadrado.

En una hectárea, entran 33.333 plantas.

En un metro cuadrado, 3 y 1 tercio; y en un palmo, 0'1333 etc.

Para patatas, se esparcen en cada hectárea 100 kilogramos.

Correspondiendo a 10 metros cuadrados un kilogramo.

A un metro cuadrado, 100 gramos, y a un palmo cuadrado 4 gramos; una planta necesita 30 gramos.

Costando 100 kilos de abono químico de 30 a 35 pesetas, resulta por hectárea, de 300 a 350 pesetas.

Los 30 gramos para cada planta costarán un céntimo de peseta, mas ó menos.

Problemas.—¿Cuantos kilos de abono para patatas, se necesitan en 124.385 metros cuadrados?

Se divide por 10. 12.438 kilos.

¿Cuantos kilos de abono para patatas se necesitan en 3.109.625 palmos cuadrados?

Se divide por 1000 y se multiplica por 4.

3.109.425 multiplicado por 4 igual 12438 kilos.

¿Cuanto será su coste?

12.438 multiplicado por 30 igual 3.730 pesetas.

¿Cuantas matas de patatas entrarán en 124.325 metros cuadrados?

124.385 multiplicado por 333 igual 413.202.

En cada planta invertiremos menos de un céntimo de peseta ¿Cuantos kilos pesarán las patatas sembradas en la siembra?

413202 multiplicado por 40 gramos igual 16.528.

Trigo.—En cada hectárea, se esparcen 1200 kilogramos de abonos químicos.

100 metros cuadrados necesitan 12 kilos.

1 metro cuadrado. 120 gramos.

1 palmo cuadrado. 480 id.

Se siembran 2 hectólitos de trigo por hectárea.

Peso de un hectólito: 73 ó 75 ó 78 kilogramos.

Problemas.—¿Cuantos kilos de abono para trigos se necesitan esparcir en 124385 metros cuadrados ó 124.385 hectáreas?

Se separan 2 cifras y se multiplica por 12.

1243.85 multiplicado por 12 igual 14.926 kilos.

¿Cuantos kilos de abono para trigos se necesitan en 3.109.625 palmos cuadrados?

Se separan 4 cifras y se multiplica por 48.

310.9625 multiplicado por 48 igual 14.926 kilos.

¿Cuantos hectólitos de trigo se necesitan para la siembra?

12.4385 multiplicado por 2 igual 24.8770 hectólitos.

¿Cuanto será el coste de los 14926 kilos de abono?

14926 multiplicado por $\frac{30}{100}$ igual 4478 pesetas.

NICOLÁS CHELI.

Sección Biográfica.

Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Al hablar de D. Gaspar Núñez de Arce es indispensable ocuparse, ante todo, de su eminente personalidad como poeta lírico, quizás el más grande de nuestro siglo, y desde luego el más correcto.

Su nombre, antes de figurar en política, era ya célebre, no sólo en España, sino en el mundo, cuando se reveló como un genio de la poesía en aquellos admirables y valientes *Gritos del combate*, que han leído cuantos conocen el hermoso idioma castellano.

Después, aunque gran poeta dramático, como lo demostró en su obra *El haz de leña*, no ha querido constreñir el desarrollo de sus producciones con los estrechos moldes de la escena, y adoptó el poema como forma más amplia en la cual manifestar su genio por completo.

En este género, en el poema lírico, no ha tenido rival en nuestro siglo; y *El vértigo*, que produjo a su publicación un verdadero vértigo de entusiasmo; *La última lamentación de Lord Byron*, *La pesca*, *Un idilio y una elegía*, el primero de los cuales es, en concepto de muchos, su obra más hermosa y perfecta; *La visión de Fray Martín y Maruja*, atestiguan cómo sabe sentir y expresar hermosamente lo que siente el Sr. Núñez de Arce.

Nació en Valladolid, y fué a Madrid en su juventud. Fué redactor de *La Iberia*, y en este concepto asistió, en unión del nunca bastante llorado D. Pedro Antonio de Alarcón, a la brillante epopeya que se llamó la guerra de Africa.

De lleno ya en la política, ocupó puestos de importancia en diferentes Centros; fué Diputado en varias Cortes, y Ministro de Ultramar bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En la actualidad es Senador vitalicio y preside una sección del Consejo de Estado, puesto que ya ha ocupado otra vez.

El Sr. Núñez de Arce es también un orador elocuente y conoce a fondo la ciencia política y administrativa. Sus trabajos literarios no le han impedido dedicarse a las tareas políticas con nobles y elevados propósitos, y ha dejado a su paso huellas de muy buen recuerdo en la Administración.

Ecos regionales

Un proyecto útil

Dos hombres han existido en España que, a haber querido ellos, hubieran puesto la construcción naval española a la altura de las mejores del extranjero: Campo y López. Particularmente el primero, derrochó millones en adquirir desechos de los ingleses que al país de ninguna utilidad fueron.

Si dichos marqueses hubieran mandado construir media docena de vapores en Barcelona, por ejemplo, el primero no negaremos que su coste hubiera sido más elevado que en Inglaterra; pero el segundo lo hubiese sido menos, el tercero menos aún, y con seguridad el precio del cuarto ya habría resultado igual, si no más ventajoso que el de los ingleses.

Que para ello debía gastarse doscientos ó trescientos mil duros más de lo que valían. ¿Y qué? ¿No se derrocharon millones en cascarías extranjeras? Y doscientos ó trescientos mil duros ¿qué significaban, qué suponían para aquellos

Cresos que capaces eran de tirarlos para hacer un desfile de su poderosa flota ante una familia real?

Si aquellos señores hubieran obrado del modo que indicamos, en España hoy se construirían vapores más baratos que en el extranjero.

Pero vamos a lo que nos interesa.

La *Isleña Marítima* trata de adquirir un vapor rápido. Nosotros, en nombre de muchos accionistas, en nombre del país trabajador, nos permitimos suplicar a los señores de la Junta Directiva, que este vapor se construya en Mallorca; y como nuestra idea no obedece a prurito de fantasear, daremos nuestras razones para demostrar su conveniencia.

Un vapor de 18 millas de marcha, de 800 toneladas de registro y capacidad para 200 pasajeros de todas clases, supongamos que costara 200 mil duros.

A este precio hay que añadir el 16 por ciento de pérdida por el cambio, y 25 pesetas de derechos de abanderamiento, con más los gastos de traerlo a Palma; todo lo que hace un total de 37 mil duros, que hay que añadir al precio de coste.

Pues bien. En Palma tenemos a don Juan Maneu al que consideramos capaz para construir el casco y la máquina del nuevo vapor; al mejor de los constructores españoles, D. Francisco Mateu, para la parte que corresponde a maderaje y aparejo, y a renombrados artistas, para el ramo de carpintería y decorado de cámaras, como igualmente a reputados fabricantes por lo que concierne a mantelería y demás servicios del buque.

¿Que nos falta? Un poco de voluntad algo de corazón, de generosidad, de desprendimiento; algo que nos separe del vil egoísmo, nos acerque al verdadero y grande amor de la patria; teniendo en cuenta que el capital que se gaste en la construcción del vapor en Mallorca, de Mallorca no sale, en Mallorca se reparte entre muchas, muchísimas familias de trabajadores, y este modo de proteger el trabajo es el que consideramos el más digno, el que no humilla, muy al contrario, el que enaltece y bienestar proporciona al trabajador. Por esto nos hemos permitido asentar que hablamos en nombre del país. Por esto también es que esperamos, que estamos seguros que los señores de la Directiva de la *Isleña* atenderán nuestros ruegos, que tanto y tanto bien a Mallorca hacer pudieran.

BENITO POMAR.

Correspondencias

Lyon 20 de Mayo.

D. Jaime Vicens, el autor de diferentes correspondencias que ha publicado el SÓLIER dando cuenta de honras fúnebres celebradas en esta capital ó pueblos inmediatos como último tributo a la memoria de alguno de nuestros paisanos, llora hoy la pérdida de un hijo querido, niño de corta edad que voló al cielo el día 15 del corriente mes.

Hágome cargo del dolor inmenso que en estos momentos aflige a nuestro amigo, y tomo la pluma para sustituirle, por una sola vez, en el cargo honroso de corresponsal de ese semanario en esta importante población, aun cuando solo sea para hacer público que al día siguiente al de la defunción del pequeño Vicens verificóse solemnemente la conducción del cadáver a su última morada; que el féretro quedó materialmente cubierto de vistosas coronas, con sentidas inscripciones todas ellas, entre las que se distinguía la de la colonia española, y que fueron muchos los sollerenses vecinos de esta y pueblos comarcanos que acudieron para formar el fúnebre cortejo en compañía de ininidad de lyoneses amigos del padre del tierno niño difunto.

Citaré algunos, los más conocidos, con dos objetos distintos: el primero para que puedan formarse una idea los lectores del SÓLIER de cuan íntimas son las relaciones de amistad y compañerismo que unen a los individuos que forman la colonia sollerense en Francia, al mismo tiempo que de las simpatías que en esta goza el Sr. Vicens, y el otro, que es el principal, para dar en nombre de éste las mas afectuosas gracias a todos los asistentes, en la imposibilidad de hacerlo personalmente a cada uno, aun a aquellos cuyos nombres no podré continuar por no recordarlos, cosa que en el alma siento.

Presidían el duelo el Sr. Vicens padre del finado, y D. Bartolomé Vicens y don Pedro Crespi de Montluóm, tíos del mismo, y seguían D. Alfonso Martínez de Tudela, consul de España, D. Miguel Frau, D. Miguel Ferrer, D. Ricardo Bor-

ja, D. Juan Rullan, D. Pedro Rullan, D. Miguel Bibiloni, D. Juan Busquets, D. Gabriel Bibiloni, D. Monserate Frau de Tarrare, D. Gabriel Casasnovas de Villefranche, D. Carlos Descarréga, don Damian Canals, D. Miguel Miquel, don Jaime Miquel, D. Jorge Vidal, D. José Valls, D. Antonio Castañer de Vienne, D. Antonio Mayol, D. Jaime Mayol, don Roque Catalá, D. Bernardo Mayol de Rive-de-Gier, D. Francisco Castañer de Givors, D. José Pastor de Grenoble, don Bartolomé Bibiloni, D. Bartolomé Oliver de Bourgoin, D. Vicente Bauzá, don Jaime Miró de Vienne, D. Luis Ferrer, don Jorge Bernat, D. Juan Colom, D. Jaime Busquets, D. Jaime Colom, D. Miguel Llabrés, D. Bernardo Montaner, D. Juan Pons, D. Juan Vicens, D. Antonio Colom, D. Pedro Frau, D. Juan Mayol de Macon, etc. etc.

Temo haberme excedido ya, abusando de la amabilidad de Vd., Sr. director, y de la paciencia de los lectores del semanario, así es que termino pidiéndoles indulgencia y enviando a los padres del finado, D. Jaime Vicens y D.^a María Rullan, y a las familias de ambos, sentido pésame.

De Vd. affmo. y S. S.

P. R. D.

Crónica Balear

(OJEADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

El sábado último, temporas de la Santísima Trinidad, nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado confirió órdenes particulares en el oratorio de su palacio episcopal, siendo promovidos en ellas los ordenandos siguientes:

A las cuatro órdenes menores

D. Miguel Vidal y Gelabert, de Palma.

Al Diaconado

D. Gaspar Bestard y Sabater, titular de Palma.

D. Felio Morey y Amengual, id. de Capdepera.

Al Presbiterado

D. Gabriel Estelrich y Capó, titular de Palma.

D. Jacinto Garrigosa y Garcias, idem de id.

D. Miguel Roca y Vidal, id. de id.

D. Miguel Escarrer y Mora, id. de Porreras.

D. Sebastián Nadal y Juliá, id. de Bisdalem.

Es muy probable que al regreso de los Diputados por Mallorca les acompañe el actual Ministro de Ultramar D. Antonio Maura, que tiene en proyecto pasar unos días en su país natal.

En Palma han empezado ya en el sitio del contramuelle, señalado al efecto, las obras para construir la casita que ha de custodiar el bote salva-vidas *Caridad* de la dotación del parque de salvamento de naufragos de aquel puerto.

El pasado domingo fué encontrado cadáver en un pinar vecino a San Lorenzo un jóven que desde Palma había ido a cortejar con la novia que la tenía en Artá. A pesar de haberse hallado a suspiés un revolver, para hacer pensar en un suicidio, hay no obstante quien cree que ha sido víctima de los celos de algun rival.

En circular que publica el *Boletín Oficial* se recomienda a los Alcaldes, Juntas Municipales de Sanidad y Sub-delegados de Medicina, las vacunaciones y revacunaciones ordenadas por las vigentes disposiciones sanitarias.

Días pasados en la fábrica de Sas Fontanelas, Establiments, una máquina cogió a un muchacho, causándole una grave lesión en un muslo.

El eminente poeta mallorquín D. Miguel Costa y Llobera Pbro. y el distinguido profesor D. Juan Alberti, Pbro. han puesto a la venta una nueva composición titulada *Reculliment*, letra del primero y música del segundo.

El *Boletín Oficial* publica una circular recordando a los Alcaldes y Directores de Sanidad de poblaciones marítimas el exacto cumplimiento de las prescripciones relativas a la inscripción y recuento de pasajeros.

Hemos oido decir que en breve saldrán a las 6 de la tarde, en lugar de las 5, como hasta aquí lo han verificado siempre, los vapores correos de Barcelona y Valencia, con el objeto de favorecer al público, tanto en lo relativo a la carga como a la correspondencia.

Celebraremos la medida si llega a realizarse.

En estos últimos días nuestro excelentísimo Prelado ha repartido entre los establecimientos de beneficencia de esta isla, la cantidad de 5.490 pesetas 15 céntimos, del producto de los tres quintos del indulto cuadragésimo, correspondiente a la predicación de 1891, que junto con pesetas 5.200 repartidas en Diciembre último, forman la suma total de 10.690 pesetas 15 céntimos a que ascendió su importe en el mencionado año.

Regresó el martes de su primera excursión científica por el interior de la isla, el ilustre doctor Ferrán, habiendo recorrido en ella los pueblitos de Algaida, Campanet, Costitx, La Puebla y Sineu.

Inyectó la vacuna, preparada en su laboratorio de Barcelona, para prevenir la *roseola*, en unos novecientos cerdos, abriendo un registro donde se anotarán todos los resultados con este nuevo procedimiento se obtengan.

Conocidos son de todos el nombre y la respetabilidad científica del doctor Ferrán, y podemos esperar fundadamente un éxito lisongero. Los campesinos están, pues, de enhorabuena, viendo en perspectiva la desaparición de una plaga que desde hace bastantes años viene diezmando nuestro ganado de cerda, ramo importantísimo de la riqueza agrícola de esta isla.

Gratitud eterna merecerá siempre, por tan señalado servicio, el doctor Ferrán en primer término, por el desinteresado y eficaz celo con que ha emprendido la tarea, y nuestra Diputación provincial que, por iniciativa de nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló, se ha puesto al frente de tan noble empresa.

Sensible sería que rutinarias preocupaciones malograran el ensayo que, con marcadas probabilidades de éxito, se está haciendo. No lo esperamos, antes bien tenemos firme confianza en que nuestros paisanos sabrán sacar todo el partido posible de la favorable coyuntura con que les brinda la suerte.

Crónica Local

Conforme se había anunciado, celebróse en la mañana del domingo último, en la parroquia, solemne bendición de un terno y de una imagen de la Virgen.

El terno es de seda, blanco, floreado de amarillo en relieve, y los galones de oro fino. Lo ha costado el Rvdo. Sr. Cura-párroco y lo ha regalado a la parroquia. Su coste excede de 1250 pesetas, sin contar los trabajos de costura, admirablemente ejecutados por las Hermanas de la Caridad.

La imagen de la Virgen es obra de un escultor catalán cuyo nombre sentimos ignorar y el vestido de seda bordado con relieves de oro y plata, obra de las Hermanas de la Caridad. Ha sido costada por la asociación de Hijas de María con objeto de que sea llevada en andas en la procesiones en que concurra una representación de dicha sociedad.

Fueron padrinos en la bendición de esta los niños Pepito Marqués y Canals y Rosita Canals y Suau.

A la ceremonia asistió extraordinaria concurrencia, terminándose con un solemne *Te-Deum*.

En la noche del domingo último por ser aquel día el de su Santo, fué obsequiada la señorita D.^a Trinidad Pastor y Borrás, por la banda de la *Sociedad Filarmónica*, correspondiendo a su vez la obsequiada con un espléndido refresco.

Nos consta que nuestro amigo el célebre Director de Sanidad de este puerto, a consecuencia de las circunstancias sanitarias por que atraviesan algunos de los puntos de Francia mas directamente relacionados con este pueblo, extremó las medidas profilácticas en todas las procedencias de la vecina república.

Aplaudimos el celo que en asunto tan importante como lo es el de la salud pública viene desplegando el Sr. Pastor, y tenemos la seguridad de que, lo mismo que nosotros, no ha de escasearle los aplausos Mallorca entera por las medidas que tome (en armonía con la ley, por supuesto), para precavernos de una invasión colérica.

El martes de esta semana quedó montado el motor *Otto* con bomba que ha ad-

quirido, como saben nuestros lectores, nuestro distinguido amigo D. Martin Marqués.

Las pruebas vinieron a ser un nuevo triunfo para la *Gasmotoren-Fabrik-Deutz* y dejaron completamente satisfecho al señor Marqués y a cuantas personas las presenciaron, elogiando todos, cual merecen serlo, las excelentes cualidades del legítimo motor *Otto*, cuya sencillez y marcha regulada y silenciosa no se encuentra en ninguna de las muchas imitaciones que ha intentado hacer la competencia.

El agua, en el pozo, está a siete metros y medio de profundidad; forma luego un codo la tubería y desde éste se extiende horizontalmente nueve metros para llegar a la bomba; la columna de agua que el motor impele es considerable, teniendo el tubo actual cuatro centímetros y medio de diámetro y estando el depósito de agua en el tejado, a doce metros del motor. Pues bien, en menos de veinte y cinco minutos y gastando medio metro de gas quedó lleno el depósito, de mas de 1700 litros de capacidad.

En vista de lo cual, tenemos entendido han pensado otros propietarios que tienen pozo y jardín adquirir un motor con bomba, como el de que nos ocupamos, idea que no podemos menos de aplaudir. Bien hace quien tiene capital y quiere disfrutarlo, máxime cuando tales gustos y aficiones favorecen directamente una industria de utilidad pública como el gas en una población como la nuestra, é indirectamente a otras varias establecidas en la localidad.

La fiesta del Corpus en nuestra parroquia revistió la solemnidad acostumbrada.

En la misa mayor, a toda orquesta, cantóse bajo la dirección de D. Antonio Albertí Pbro. la partitura del maestro Eslava, que obtuvo admirable interpretación, y en el sermón estuvo elocuente el orador sagrado, que lo fué el gran poeta mallorquín D. Miguel Costa y Llobera Pbro.

Creyése no podría salir la procesión del Sacramento, a causa de la lluvia abundante que cayó desde la una a las tres de la tarde; pero serenóse el cielo y pudo aquella recorrer con el mayor orden las calles del pueblo, siendo como todos los años hermosa, y estando, como todas las funciones religiosas que en Sóller se celebran, en extremo concurrida.

Servicios de la raza canina durante la semana:

En la calle de la Rectoría un perro había entrado, porque sí, (sin bozal, como se supone) en una casa. Lo notó una muchacha de la misma casa que acababa de salir y retrocedió para hacer que saliera el animal, temiendo se llevara ó rompiera alguna cosa. Este salió y la muchacha también, pero una vez en la calle se abalanzó aquel contra esta y no sabemos lo que hubiera sucedido á no acudir llamadas por los gritos de la muchacha otras personas.

En la calle de San Jaime otro perro se paseaba llevando en la boca un pedazo grande de queso, y esto que llevaba puesto un bozal (!!!); no obstante, ni la vecina interesada ni las demás que habían salido con escobas para auxiliarla pudieron conseguir hacerle soltar su presa.

¡Que gusto es tener perros y que los mantenga y los sufra otro!

Ya sabemos que no hemos de conseguir mucho refiriendo tales proezas; pero.... permítanos el Sr. Alcalde y los dueños de los perros, este pequeño gusto, que al fin y al cabo no daña a nadie

Y hasta otra.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Santandreu, y con asistencia de los concejales Sres. Pons (D. Nicolás), Rullan y Miró, Rullan y Bisbal, Mayol, Rullan y Frontera, Pizá y Trias, celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria por segunda convocatoria, en la noche del sábado.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y una vez terminada pidió la palabra el concejal Sr. Mayol para manifestar su extrañeza de no ver continuada en la misma, la discusión que tuvo lugar referente a la denuncia de ciertos abusos que se suponen cometidos por los guar-

dias del fielato del *Pont d'en Valls* y a la introducción como de tránsito de un cuartín aguardiente que resultó ser luego vino, y pidió se continuara.

El Sr. Rullan y Bisbal dijo que en su concepto no había necesidad de continuar esta clase de conversaciones.

El Sr. Mayol dijo que habían dado lugar a un acuerdo del Ayuntamiento, por cuya razón no debieron ser tan poco importantes como suponía el Sr. Rullan. Dijo además que, lo fueran poco ó mucho, habiase tratado del asunto en Junta y por la misma razón debía quedar continuado en el acta.

El Sr. Presidente. Manifestó ser de la misma opinión que el Sr. Rullan, pero que no se oponía a que se continuara.

Y se acordó acceder a la petición del Sr. Mayol con cuya condición fué aprobada el acta.

Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Contribuciones de esta provincia indicando se le manifieste el recargo municipal que haya acordado imponer el Ayuntamiento sobre las cédulas personales correspondientes al año económico de 1893-94. Acordóse no imponer recargo alguno sobre las indicadas cédulas.

Se dió cuenta de un oficio de la Excelentísima Comisión provincial disponiendo que el día 30 de Mayo se presentaran ante la misma acompañados de un comisionado nombrado por el Ayuntamiento los mozos comprendidos en los reemplazos de 1890, 1891 y 1892 que fueron eseluidos temporalmente del servicio activo y los declarados exentos y cortos de talla cuyos fallos hayan sido reclamados. Acordóse dar cumplimiento a lo ordenado y nombrar comisionado al Secretario del Ayuntamiento.

Se dió lectura a una carta particular del Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial dando cuenta del estudio que ha hecho el Doctor D. Jaime Ferrán sobre la enfermedad epidémica que periódicamente se desarrolla en los cerdos de esta isla, resultando de sus investigaciones plenamente comprobado que es la *roseola ó ruget*, cuya propagación puede evitarse por medio de la inoculación del virus característico de la misma, convenientemente atenuado, interesando se haga una activa propaganda en favor de la vacuna de los cerdos contra la citada enfermedad con objeto de conseguir que el ensayo se haga extensivo al mayor número posible de reses, para que de este modo sean decisivas las conclusiones. Dióse por enterado el Ayuntamiento.

Fueron leídas dos instancias en que solicitan permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican los vecinos D. Miguel Estarellas y D. Bartolomé Trias. Acordóse pasaran a la Comisión de Obras.

Enteróse del dictamen emitido por dicha comisión en la instancia que presentó D.^a María Oliver y Vicens, y se acordó conceder a esta el permiso solicitado con arreglo a aquel.

Entró en el salón el concejal D. Juan Pons.

Acordóse sin oposición nombrar escribiente honorario de la Depositaria municipal a D. Francisco Garau y Vicens.

Se dió cuenta de que el encargado electo de la estación telegráfica municipal, D. José Buitrago Durán, no se ha presentado, habiendo espirado ya el plazo prefijado por las disposiciones vigentes para hacerlo. Acordóse nombrar en propiedad al que ejerce actualmente dicho cargo interinamente, D. Jaime Enseñat y Oliver.

El nombramiento hizose por unanimidad, señalando al nombrado el haber anual de novecientas sesenta pesetas.

El Sr. Pons (D. Nicolás) dijo que ya que se hacia el nombramiento en propiedad, venia el caso de fijar obligaciones y derechos que hoy no deben estarlo toda vez que han llegado hasta él quejas que así lo demuestran.

El Sr. Presidente manifestó que en efecto el empleado de Consumos que sustituye al de la estación telegráfica en ciertas horas de descanso de éste, para hacerlo ha de faltar a las obligaciones de su cargo, y pidió se hiciera constar en el nuevo nombramiento reducción de este descanso por una parte y por otra que dicho auxiliar sea otro de los empleados del Municipio y no el encargado del fielato central.

El Sr. Rullan y Bisbal abundó en las mismas ideas añadiendo que en efecto el que cobra por un servicio debe hacerlo, por cuya razón debe darse al encargado de la estación telegráfica el tiempo preciso para comer y descansar un poco antes ó después, puesto que a la hora en que se abre el servicio puede haber almorzado y puede cenar despues de cerrada la oficina, que no es todavía una deshora.

El Sr. Mayol manifestó que no teniendo el empleado de Consumos otras obligaciones que las de su cargo podría el Municipio economizar algunos duros mensuales, pues que paga un empleado exclusivamente para pesar la carne y jabones y esto debería hacerlo aquel no teniendo que encargarse de un trabajo que pertenece a otro ramo; es decir, que el veterinario trabaja en consumos para que el verdadero empleado de consumos trabaje en telegrafos, dijo, y esto es un desbarajuste; mejor seria, caso de que en telegrafos no pueda pasar sin auxiliar, que se nombrara uno exprofeso, gratificándole por este concepto.

El Sr. Pons (D. Nicolás) dijo que no debía pagarle en tal caso el Municipio, puesto que si el auxiliar sirve al empleado y al empleado descansa, toda vez que este cobra por tal servicio es muy justo que él lo pague.

Así continuó la discusión hasta que se acordó reducir las horas de descanso al empleado de telegrafos a dos diarias, de once a una; que así se le manifieste para su inteligencia al darle cuenta del nombramiento y que interinamente haga el servicio durante dichas horas el mismo empleado de consumos que lo ha prestado hasta hoy.

Propuso el Sr. Presidente la construcción de un puente de madera en el punto en donde antes de la inundación de 1885 existían las pasaderas altas, por ser este el camino de Muleta y ocasionar considerables perjuicios a todos aquellos propietarios la falta de puente ó pasaderas, sobre todo en la época de la recolección de la aceituna.

Combatió la idea el Sr. Rullan y Bisbal, apoyándose en que existe uno en el *Camp de sa Mú* de nueva construcción, que puede prestar iguales servicios en caso necesario.

Terciaron en el debate los Sres. Pons (D. Juan) y Mayol para apoyar la proposición del Sr. Santandreu, aduciendo como razones la mayor distancia y consiguientemente el tiempo que se pierde en dar la vuelta, la cual constituye el perjuicio ya mencionado, y el no ser público el camino que une la cuesta de Muleta con el del *Camp de sa Mú*.

Acordóse la construcción de dicho puente.

El Sr. Rullan y Bisbal propuso que supuesto que el Municipio paga el alquiler de la casa que habita el Fiel de Consumos del Puerto, se construya una casita en el solar que tiene aquel de su propiedad en dicha barriada, cuya casita al mismo tiempo que de Fielato y habitación del Fiel podrá servir de estación telefónica el día que se prolongue hasta allí la línea. Quedó aceptada la proposición del Sr. Rullan y acordada la construcción de referencia.

Propuso además dicho señor concejal la adquisición de varios postes del pinar del *Teix*, y se acordó autorizar al encargado de la recomposición de la línea para que vaya a escogerlos. Apenas si pudimos formarnos una idea de esta proposición y acuerdo, tan ambiguos fueron los términos en que se expresó el Sr. Rullan y Bisbal; mas como fué entendido con facilidad por los demás concejales, hemos de suponer que ya estaban del asunto en antecedentes.

El Sr. Rullan y Miró pidió la prolongación de la línea telefónica hasta el Puerto, supuesto tiene el Municipio algunos postes, hilo y un aparato, dada la necesidad de este servicio.

El Sr. Rullan y Bisbal propone se deje para cuando se construya la nueva carretera, pues que ha de resultar mas económico y ha de quedar luego mejor guardada la línea.

Acordóse quedara este asunto sobre el tapete para resolverlo en la próxima sesión, despues de adquiridos algunos informes que hacen falta para hacerlo con acierto.

Dió cuenta el Sr. Santandreu de que sobre el terreno habían resuelto los que

habían asistido a la calle de Real, acceder a lo propuesto por el Sr. Mayol, referente a modificar la colocación de los faroles de dicha calle.

Dijo el Sr. Rullan y Miró que uno de los multados por la introducción como de tránsito de un cuartín de aguardiente no está conforme con la multa, y despues de breve discusión quedó acordado unánimemente convocar para el miércoles a las 8 de la mañana la Junta Administrativa para resolver, este asunto.

El concejal Sr. Pons (D. Nicolás) dijo que oyense quejas todavía respecto de la cantidad de luz que irradian los faroles de gas, y se acordó pedir a Palma nueva plantilla de la luz Cárcel para compararla con la que existe en esta.

Se acordó satisfacer a D. Federico Ciervo 459 pesetas por diez y ocho faroles con sus correspondientes repisas y demás para el alumbrado público de esta villa.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy al anochecer, expuesto el Santísimo, se cantarán completas, y lo mismo en los demás días de la octava a la misma hora.

Mañana a las nueve y media misa solemne por los cofrades del Santísimo, horas y oficio con exposición, y sermón por D. Jaime Sastre, vicario; por la tarde expuesto S. D. M. se concluirá el ejercicio de las siete palabras del Salvador desde la cruz, con sermón por D. Antonio Caparó Pbro. y procesión del Sacramento. Al anochecer el ejercicio mensual dedicado al Sagrado Carazón de Jesús, que se continuará en los días siguientes a las siete de la mañana, durante una misa rezada.

Día 8, a las seis y cuarto de la mañana se hará la devoción mensual dedicada a la Purísima Concepción.

En San Francisco.—Hoy al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta del mes de María.

Mañana a las siete comunión general; a las nueve y tres cuartos exposición y acto continuo terciá y la misa mayor con sermón par D. Gabriel Ribas Presbítero. Por la tarde conclusión del mes de María, con exposición, música, y sermón por D. Bartolomé Pons Pbro. y la reserva precedida de *Te-Deum*.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 3.—Total 5.

DEFUNCIONES.

Día 29 Mayo.—D. Gabriel Darder y Rullan, de 72 años, casado, Calle de Ozonas.

Día 30.—D.^a Francisca Piña y Aguiló, de 57 años, viuda, calle de la Luna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 29 Mayo.—De Marsella, en 3 días, laud Aurora, de 67 ton., pat. don Miguel Socias, con 8 mar. y lastre

Día 30.—De Marsella, en 3 días, laud Virgen del Carmen, de 47 ton., patrón D. Pedro Cardell, con 6 mar. y lastre.

Día 1.º Junio.—De Cette, en 6 días laud San Bartolomé, de 32 ton., pat. don Miguel Cardell, con 5 mar. y lastre.

Días 31 de Mayo de Barcelona, y 2 de Junio de Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 29 Mayo.—Para Almería, bergantín Regina, de 318 ton., cap. D. José M.^a Fabeiro, con 9 mar. y lastre.

Días 31 de Mayo para Ciudadela, y 2 de Junio para Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau, con 20 mar., pasaje y efectos.

LA ARTESANA SOLLERENSE

Bajo la denominación de *La Artesana Sollerense*, acaba de fundarse en esta villa una Sociedad de socorros mutuos y cooperativas de consumo y producción cuyos Estatutos y Reglamento, fueron aprobados por la Autoridad superior de la provincia el día 20 del corriente mes; pudiendo ingresar en ella como socios fundadores, todos los hombres que no hayan cumplido la edad de 45 años,

dentro los treinta días siguientes á la fecha de la aprobación gubernativa. También pueden ingresar como socios eventuales todos los que escedan de esta edad.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Sóller 20 de Mayo de 1893.—El Presidente interino, Guillermo Alcover.—El Secretario interino, Jaime Rullan y Frau.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE SOLLER

No habiendo podido efectuarse la Junta general extraordinaria convocada para el día 28 del actual por no haberse

reunido número suficiente de accionistas y habiendo sobrevenido nuevos incidentes, se convoca á Junta General extraordinaria para el día 6 del próximo Junio á las 8 y media de la noche en el local que ocupa la «Defensora Sollerense» á fin de dar cuenta de las dimisiones presentadas por los individuos que componen la Junta Administrativa y suplente; proceder, caso de ser admitidas, al nombramiento de nueva Junta y suplentes, y tratar definitivamente y á modo de segunda convocatoria de buscar la forma mas conveniente que haya para reclamar ciertos documentos é intereses á una persona extraña á la Sociedad.

Lo que se comunica para que llegue á noticia de los que deseen asistir.

Sóller 29 Mayo de 1893.—El Presidente, Bartolomé Canals.

Ferro-Carriles de Mallorca. Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1895 al 31 de Marzo 1894. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana via de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde.

Salidas de Sóller. Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', and 'MADRID'. Lists various financial instruments like 'La Solidez', 'El Gas', 'Compañía de Navegación de Sóller', etc., with their respective values and prices.

Table listing various types of bonds and securities such as 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', etc., with their values.

MERCADO DE INCA

Table listing market prices for various goods like 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal', 'Cebada del país', etc., with prices in ptas. and kg.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

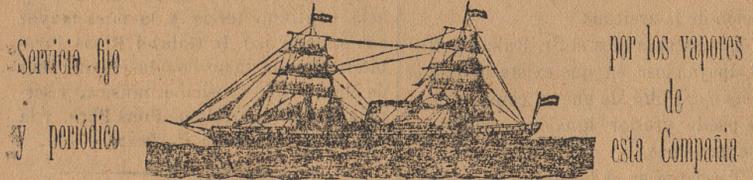
Meteorological table for Observatorio de D. José Rullán Pero. Columns include Termómetros (Mañana, Tarde), Viento (Dirección, Fuerza), Atmósfera, and Plv. (Milis.).

Meteorological table for Observatorio del Faro de Punta Grossa. Columns include Termómetros (Mañana, Tarde), Viento (Dirección, Fuerza), Atmósfera, and Plv. (Milis.).

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuosa y la U. uracanado. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 629 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no esceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo e' 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE JUNIO DEL AÑO 1893

Línea de las Antillas. New-York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20.—De Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30.—De Cadiz, vapor MONTEVIDEO para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.



COMPANIA DE NAVEGACION DE SOLLER

Nuevo y rápido servicio entre Barcelona, Sóller, Ciudadela, y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO

Clasificado recientemente 100. A. I. mas * por el Lloyd, con un andar de 12 millas constantes, y espléndido lujo, continuará el siguiente itinerario entre los nombrados puertos:

Salida de Barcelona para Sóller: todos los martes á las 7 de la tarde. Salida de Sóller para Ciudadela: todos los miércoles á las 9 de la mañana. Salida de Ciudadela para Sóller: todos los viernes á las 8 de la mañana.

Consignatarios:

EN BARCELONA: Sres. Moll y Corominas.—Plaza Palacio B. EN SOLLER: D. Jerónimo Estates.—Luna-12. EN CIUDADELA: D. Lorenzo Arguimbau.

EL PROFESOR DE PIANO D. Matías Menendez

participa al público que, á ruego de varias personas, ha abierto clases de solfeo, piano y demás instrumentos de música, y dará lecciones todos los martes, jueves y sábados, de 4 á 6 de la tarde, en su domicilio CALLE DE ISABEL II N.º 47.—SOLLER.

LA SINCERIDAD

Ha publicado hasta la fecha, los siguientes tomos:

I POESÍAS

por D. JUAN ALCOVER Y MASPONS.

II AYGO-FORTS

por D. GABRIEL MAURA.

III POESÍAS

por D. JOSÉ LUIS PONS Y GALLARZA.

Que los amantes de la buena literatura regional encontrarán de venta al precio de 1.25 pesetas tomo en la tienda de artículos de escritorio

LA SINCERIDAD

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

SOLLER.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17 SOLLER.

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta las obras siguientes:

HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullan Pbro.

INUNDACIÓN DE SOLLER Y FORNALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullan Pbro.

LA ESCUELA POPULAR, método razonado para la ampliación de la primera enseñanza y preparación para el ingreso á la segunda, por D. Francisco Saltor y Montagut.

DOS Y DOS FAN CUATRE, ó sin primera tanda de veritats ditas á n'es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot, per un tal l'amo 'n Tofol de sa llana (molt conegut á ca-seua.)

D. ANTONIO BALLESTER Y MARTORELL PROFESOR VETERINARIO

Participa á quien pueda interesar saberlo que, dado el aumento que ha sufrido el precio del hierro sueco de primera calidad que usa para las herraduras, debido á lo anormal de las circunstancias, se ha visto obligado, muy á pesar suyo, á aumentar tambien los precios de la herradura, que en lo sucesivo serán los siguientes:

Table listing prices for horse and mule harnesses: Ganado caballar, herradura nueva; Casco grande 1.25 Pts.; Id. mediano 1.00; Id. pequeño 0.75; Ganado mular, herradura nueva; Casco grande 0.75 Pts.; Id. mediano 0.60; Id. pequeño 0.50; Ganado asnal; Herradura nueva 0.50; Herradura levantada á mitad de los precios indicados.

La Columna

GRAN ALMACEN de PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor. Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos. Calle de la Fortuna, 1.—Inca de Mallorca.

Desea venderse la casa

n.º 16 de la calle de San Jaime. Para mas informes dirigirse á esta imprenta.

Advertisement for 'LA SINCERIDAD' wine. Text: 'En el Colmado LA SINCERIDAD (CALLE DE SAN BARTOLOMÉ, SOLLER) se han recibido, y puesto en venta, excelentes clases de VINO DE MESA, PURO DE UVA que se venden á 25, 30, 38 y 45 céntimos de peseta el litro. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad.»'